

Consultado en:

http://www.oeidrus-bcs.gob.mx/Info_dependencias/SAGARPA/estrategiasbcs.pdf

Fecha de consulta: 15/12/2011

Estrategias propuestas para atender las necesidades de la población rural de Baja California Sur



Agosto 2011



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



Vivir Mejor

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Ing. Marcos Cobarrubias Villaseñor
Gobernador Constitucional del Estado
Ing. Joel Ávila Aguilar
Secretario de Promoción y Desarrollo
Económico
Ing. José Fernando García Romero
Secretario de Pesca y Acuicultura
Ing. Trinidad Cota Acosta
Subsecretario de Fomento
Agropecuario y Forestal.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Secretario
Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo
Subsecretario de Agricultura
Ing. Ignacio Rivera Rodríguez
Subsecretario de Desarrollo Rural
Lic. Pedro Alberto González Hernández
Subsecretario de Fomento a los
Agronegocios
Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería
Ing. Ramón Corral Ávila
Comisionado Nacional de Acuicultura y
Pesca
MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación
Ing. Álvaro Gómez Reynoso
Delegado de la SAGARPA en Baja
California Sur

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Álvaro Gómez Reynoso
Delegado Federal de la SAGARPA
Presidente

Ing. Joel Ávila Aguilar
Secretario de Promoción y Desarrollo
Económico
Secretario

Ing. David Fernández Monteverde
Jefe del Programa de Reconversión de la
SAGARPA

Vocal y Presidente Suplente
Lic. Clemente Beltrán Guluarte
Coordinador de Asesores de la
Secretaría de Promoción y Desarrollo
Económico

Secretario Suplente
Ing. José Fernando García Romero
Secretario de Pesca y Acuicultura
Vocal

Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal
Comité Técnico Estatal de Evaluación
Coordinador

C. Maribel Cosío Núñez
Presidente de la Unión Ganadera
Regional General del Estado

Vocal
Ing. Jesús Piñuelas Cota
Presidente del Comité Estatal de
Sanidad Vegetal.

Vocal
C. Jesús Salvador Verdugo Ojeda
Representante de la Federación de
Cooperativas Pesqueras de la Pacífico
Norte

Vocal
Dr. Juan Ángel Larrinaga Mayoral
Representante del Centro de
Investigaciones Biológicas del Noroeste,
S.C.

Vocal
Dr. Rafael Cervantes Duarte
Director del Centro Interdisciplinario de
Ciencias Marinas – IPN

Vocal
Dr. Jorge Luis Aguirre Lizárraga
Representante de la Universidad
Autónoma de Baja California Sur
Vocal

Personal Científico
J. René Torres Villegas
Lavinia Núñez Amao

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

Contenido		
	Introducción.	Página
1	ESLABÓN: ORIENTACIÓN DE MERCADO	3
1.1	Eje: Diagnósticos sectoriales a efecto de identificar las potenciales y problemáticas que enfrentan las cadenas productivas estatales.	4
1.2	Eje: Demanda Estatal. Identificación de las condiciones actuales de comercialización de los productores estatales.	4
1.3	Eje: Nichos de mercado. Identificación de oportunidades en los mercados nacionales e internacionales.	5
1.4	Eje: Asesoría para generar valor agregado y acceder a nuevos mercados.	5
1.5	Eje: Creación de un centro estatal especializado en generación de información de mercado y el análisis de la industria a efecto de realizar las acciones de promoción y difusión de la oferta los productos de Baja California Sur.	6
1.6	Eje: Análisis del Consumidor.	6
1.7	Eje: Creación de programas de fomento económico en función de oportunidades de mercado. Definir programas de fomento para el desarrollo y aplicación de planes de negocios sustentables incluyendo indicadores de rentabilidad en el sector agropecuario y pesquero así como mediciones del costo-beneficio social en función de las oportunidades de mercado.	7
2	ESLABÓN: POLÍTICA PÚBLICA	7
2.1	Eje: Planeación de largo plazo y atención concurrente de la problemática del Desarrollo Sustentable.	9
2.2	Eje: Financiamiento	9
2.3	Eje: Sanidad	10
3	ESLABÓN: DESARROLLO SOCIAL	11
3.1	Eje: Estado de derecho y seguridad pública.	13
3.2	Eje: Equidad de género.	13
3.3	Eje: Educación.	15
3.4	Eje: Salud (atención a las adicciones).	16
3.5	Eje estratégico: Rescate de la cultura y los valores históricos de los oasis sudcalifornianos.	16
4	ESLABÓN: MARCO NORMATIVO	17
4.1	Eje: Coordinación entre los tres niveles de gobierno.	19
4.2	Eje: Reglas de operación acorde a la Política Pública.	19
4.3	Eje: Seguridad alimentaria y protección del mercado interno.	20
4.4	Eje: Tenencia de la tierra.	20
4.5	Fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.	21
5	ESLABÓN: USO DE LOS RECURSOS NATURALES	21
5.1	Eje: Producción en ciclos cerrados.	22
5.2	Eje: Producción de acuerdo a las condiciones agroecológicas.	22
5.3	Eje: Reconversión productiva hacia el producto más rentable de acuerdo a las condiciones ambientales.	23
5.4	EJE. Reducción del riesgo de la inversión y garantía sobre el financiamiento de los proyectos nuevos y en operación.	23
6	ESLABÓN: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN	25

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

6.1 Eje: Infraestructura Física.	26
6.2 Eje: Sistema de Salud.	27
6.3 Eje: Plan Hidráulico.	28
6.4 Eje: Capacitación y educación para la producción.	28
6.5 Eje: Energías Alternativas.	29
7 ESLABÓN: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN	30
7.1 Eje: Capacitación enfocada a liderazgo.	31
7.2 Eje: Desarrollo de Capacidades de integración.	31
7.3 Eje: Fortalecimiento de redes de innovación o Sistemas Producto.	31
7.4 Eje: Fomento de microindustrias y empresas.	32
7.5 EJE. Reducción del riesgo de la inversión y garantía sobre el financiamiento de los proyectos nuevos y en operación.	32
8 8 ESLABÓN: LINEAS DE PRODUCCIÓN	33
8.1 Eje: Desarrollo y/o apropiación tecnológica.	34
8.2 Eje: Sistemas de innovación.	34
8.3 Eje: Redes de Innovación.	35
8.4 Eje: IES como elementos de cambio en los sistemas de producción agropecuaria, acuícola y pesquera.	35
8.5 Eje: Certificación de la calidad.	36
8.6 Eje: Incremento en la competitividad de las unidades de producción.	36
9 ESLABÓN: LOGÍSTICA	36
9.1 EJE: Integración de mercados	38
9.2 Eje: Fortalecimiento de la regulación y normalización para el manejo de alimentos.	38
9.3 Eje: Implementación de la calidad total en los procesos de posproducción	38
9.4 Eje: Modernización de la infraestructura para acceder a los mercados.	39

Introducción.

En el presente trabajo se presenta el resultado del análisis de estrategias que resulta del Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur. En este documento se describe la problemática de la población rural, analizada desde el punto de vista de la comercialización. Lo anterior se justifica en el hecho de que se identifica como problema central un proceso de comercialización defectuoso, el cual es el resultado del conjunto de problemas que tienen los productores rurales, desde la producción primaria hasta el momento en que sus productos se transforman en valor. Con este sentido se plantean las estrategias para afrontar la problemática, abordándose en primera instancia el conocimiento que se tiene del mercado, con el fin de reorientar los procesos productivos a las necesidades, perfectamente definidas, de los clientes finales.

De esta forma, se plantea la atención concurrente y concertada de todos los actores que participan en la producción de alimentos en Baja California Sur, lo cual tiene dos impactos fundamentales. En primer lugar está la necesidad de aprovechar al máximo los esfuerzos presupuestarios orientados a los apoyos para la producción. El segundo punto consiste en eliminar las sinergias negativas que se identifican en el sistema de toma de decisiones, donde se perciben contrasentidos en la operación de los programas. De igual forma se plantea la necesidad de capacitar a los productores rurales, con el fin de mejorar su producción; sin embargo, hay que reconocer que no es posible desarrollarlos, además, como comercializadores expertos. Entonces esta capacitación debe orientarse hacia la profesionalización, donde grupos técnicos de profesionales especializados operen sistemas de comercialización, donde los productores deben tener una participación de la rentabilidad de estos negocios.

Esta forma de organización, además constituye una oportunidad para el cambio generacional de productores. Estos nuevos productores, muchos de ellos con capacidades técnicas que pueden aplicarse en distintos niveles desde la producción primaria hasta la comercialización final, pudieran encontrar oportunidades de empleo en la profesionalización de los agro-negocios, lo que representaría para esta nueva generación una oportunidad para contribuir al desarrollo del Estado.

El documento se encuentra estructurado en orden de prioridad como sigue:

1 ESLABÓN

1.1 Eje estratégico

1.1.1 Estrategia

1.1.1.1 Acciones

En el nivel de eslabón se proporciona una breve descripción de la problemática que se atiende; la descripción completa de la problemática se presenta en el documento "Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur".

1 ESLABÓN: ORIENTACIÓN DE MERCADO

Problema

El problema central de la producción de Baja California Sur se manifiesta en un proceso de comercialización muy deficiente, con esquemas de competitividad limitados toda vez que se genera sin tomar en cuenta las condiciones y características de la oferta estatal en los mercados, con algunas excepciones. Es decir, se obtienen productos sin tener identificado claramente un nicho de mercado. Por otro lado, la producción se obtiene sin considerar una planeación en función de los requerimientos del mercado. Adicionalmente, se identifican deficiencias en la promoción de los productos sudcalifornianos. Si bien el tema tiene un origen multifactorial entre las características de la población rural y los medios de que dispone para la producción, es claro que para atender éste problema se requiere del rediseño de las líneas de producción o cadenas productivas, en el estado en que se encuentren. Se propone que esta reorientación de los sistemas de producción estatal se hagan con base en información de mercado, bajo el esquema de Calidad Total (satisfacción del consumidor), incorporando mecanismos de planeación participativa; así como, innovación y valor agregado.

1.1 Eje: Diagnósticos sectoriales a efecto de identificar las potenciales y problemáticas que enfrentan las cadenas productivas estatales.

1.1.1 Valoración de la oferta y capacidad productiva estatal.

1.1.2 Analizar y definir la capacidad productiva estatal agrícola en función de los rendimientos por hectárea y la disponibilidad de agua en miras de abastecer demandas nacionales e internacionales.

1.1.2.1 Analizar y definir la capacidad productiva pecuaria en función del hato ganadero y la disponibilidad de agua.

1.1.2.2 Definir los máximos rendimientos sostenibles por especies y establecer la cuota permitida de captura por temporada con anticipación.

1.1.3 Diagnósticos sectoriales permanentes a efecto de identificar las potenciales y problemáticas que enfrentan las cadenas productivas estatales.

1.1.3.1 Cuantificar los activos productivos estatales, sus condiciones y nivel de desempeño.

1.1.3.2 Identificar las características, condiciones de producción, organización y comercialización de los productos que enfrentan los mayores problemas de comercialización.

1.1.3.3 Identificar los productos, condiciones de producción, organización y

comercialización de los productos líderes o de mayor éxito en los sectores productivos considerando el liderazgo y éxito en base a la aplicación de políticas de calidad, sustentabilidad económica, social y ambiental.

1.1.3.4 Identificar micro-climas y condiciones actuales del estado para generar variedades de productos agrícolas rentables a efecto de generarlos en función de demandas potenciales.

1.2 Eje: Demanda Estatal. Identificación de las condiciones actuales de comercialización de los productores estatales.

1.2.1 Conocimiento de los compradores.

1.2.1.1 Identificar los compradores actuales.

1.2.1.2 Obtener información de las áreas de compras de los compradores actuales sobre volúmenes requeridos, requisitos de empaque y características deseadas en los productos a adquirir.

1.2.1.3 Desarrollar los mecanismos para conocer las políticas de compra de las cadenas comerciales establecidas en el estado.

1.2.1.4 Identificar medios y sistemas de transporte, almacenamiento y conservación que se emplean actualmente.

1.2.1.5 Identificar proveedores locales de insumos y servicios logísticos.

1.2.1.6 Analizar la rentabilidad de venta en puertos destino versus puertos de origen.

1.3 Eje: Nichos de mercado. Identificación de oportunidades en los mercados nacionales e internacionales.

1.3.1 Oportunidades y debilidades de mercado.

1.3.1.1 Identificar los productos de mayor potencialidad en el mercado nacional y extranjero en función de la demanda.

1.3.1.2 Identificar productos con demanda creciente en los mercados nacionales e internacionales.

1.3.1.3 Identificar los productos más vulnerables para ser comercializados debido a la saturación del mercado a fin de promover reconversiones productivas y/o desarrollo de nuevos productos.

1.3.2 Evaluación de los cambios en las preferencias dl mercado.

1.3.2.1 Analizar la evolución de los mercados de mayor importancia para la producción

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

agropecuaria y pesquera estatal.

1.3.2.2 Contar con informes sobre precios de la producción agropecuaria y pesquera.

1.3.2.3 Promover la realización de investigaciones de mercados.

1.3.2.4 Contar con los perfiles económicos de los principales mercados de exportación.

1.4 Eje: Asesoría para generar valor agregado y acceder a nuevos mercados.

1.4.1 Promoción de procesos para dar valor agregado.

1.4.1.1 Otorgar capacitación sobre los requisitos para certificar procesos y productos requeridos por América del Norte, la Unión Europea, la región Asia-Pacífico y otros mercados potenciales.

1.4.1.2 Difundir las fuentes de información en materia de comercio exterior y aduanas así como barreras arancelarias y no arancelarias actuales.

1.4.2 Alternativas para dar valor agregado.

1.4.2.1 Generar y difundir información sobre la normatividad en materia de sanidad e inocuidad que deben cumplir los productos para su introducción a nuevos mercados.

1.4.2.2 Analizar y difundir información sobre los usos de empaques y embalajes más apropiados para las producciones estatales.

1.4.2.3 Proporcionar información sobre métodos de conservación.

1.4.2.4 Promover información sobre industrialización de la producción rural.

1.5 Eje: Creación de un centro estatal especializado en generación de información de mercado y el análisis de la industria a efecto de realizar las acciones de promoción y difusión de la oferta los productos de Baja California Sur.

1.5.1 Participación en ferias y exposiciones. Promoción de la producción sudcaliforniana en foros, exposiciones y ferias.

1.5.1.1 Promover la oferta estatal en los eventos nacionales más importantes realizados por tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas.

1.5.1.2 Promover la oferta estatal en eventos internacionales cuyo destino sea estratégico en base a acuerdos y tratados de mercadería, oportunidades de mercado detectadas y capacidad de los productores estatales para abastecer los mercados con los volúmenes y calidad requerida.

1.5.1.3 Promover misiones comerciales de compradores extranjeros al Estado, después de contar con evidencias de proveeduría y previa comprobación de la

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

legalidad de sus actividades en el extranjero a través de referencias de otros compradores y de organismos mexicanos en el extranjero.

1.5.1.4 Promover misiones comerciales de productores estatales al extranjero designados por organizaciones de productores en base a investigaciones previas de los mercados meta.

1.5.2 Creación de instrumentos para impulsar la proveeduría estatal.

1.5.2.1 Concertar mesas de negociación entre productores estatales y compradores locales, estatales y nacionales.

1.5.2.2 Promover acuerdos de proveeduría con cadenas comerciales y con compradores regionales, nacionales e internacionales.

1.5.2.3 Generar las condiciones para la firma de convenios de promoción con organizaciones mexicanas en el extranjero.

1.5.2.4 Crear directorios con información de los productores estatales y difundirla en las principales representaciones de México en el exterior.

1.5.2.5 Crear portales en internet para registrar ofertas y demandas.

1.6 Eje: Análisis del Consumidor.

1.6.1 Identificar las necesidades de los consumidores actuales y potenciales a través de herramientas de mercado.

1.6.1.1 Establecer un programa permanente para generar información constante sobre las necesidades y preferencias del mercado, actual y potencial, de los productos sudcalifornianos.

1.6.1.2 Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de satisfacción de los productos actuales.

1.6.2 Identificar las fortalezas y debilidades de los competidores de los productos sudcalifornianos.

1.6.2.1 Identificar las temporadas de mayor consumo.

1.6.2.2 Identificar formas y hábitos de consumo de los productos.

1.7 Eje: Creación de programas de fomento económico en función de oportunidades de mercado. Definir programas de fomento para el desarrollo y aplicación de planes de negocios sustentables incluyendo indicadores de rentabilidad en el sector agropecuario y pesquero así como mediciones del costo-beneficio social en función de las oportunidades de mercado.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

1.7.1 Promoción de programas de comercialización con las cadenas de tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas establecidas en el estado.

1.7.1.1 Promover la designación áreas de exposición prioritarias para productos regionales así como identificar lo producido en el estado.

1.7.1.2 Promover iniciativas para reconocer a las cadenas de hoteles y restaurantes que participan en el fortalecimiento de las cadenas productivas estatales brindando espacios de venta en sus instalaciones, participando en eventos de promoción y difundiendo la oferta sudcaliforniana.

1.7.1.3 Fomentar la creación de marcas y campañas regionales para posicionar la oferta estatal.

2 ESLABÓN: POLÍTICA PÚBLICA

2.1 Eje: Planeación de largo plazo y atención concurrente de la problemática del Desarrollo Sustentable.

Problema

El tema del Desarrollo Rural Sustentable es un proceso de largo plazo, donde los horizontes pueden ser mucho más largos que un sexenio. Hasta ahora existen pocos instrumentos que permitan Políticas Públicas en los tiempos que se requieren para el Desarrollo; por ello la planeación es insuficiente. Otro tema pendiente, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para atender la problemática del desarrollo, no se ha logrado un esquema operativo de atención concurrente que organice las acciones gubernamentales, como una vía de aprovechamiento de los recursos económicos disponibles, así como de dar profundidad a las intervenciones gubernamentales.

Parte del problema se encuentra en la falta de información técnica oportuna y de calidad para alimentar los mecanismos de toma de decisiones, los mecanismos de acopio y procesamiento de información técnica son poco eficientes. Otro tema también recurrente es el financiamiento, el cual resulta insuficiente a todas luces en todas las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales son las que producen el mayor número de empleos. De igual forma, también se ha soslayado la necesidad de desarrollar capacidades para apropiación y/o desarrollo tecnológico. En estos temas se piensa normalmente en la importación de tecnología, por ello, no hay capital de riesgo suficiente para cubrir las necesidades de competitividad en la producción de Baja California Sur.

También el tema de la sanidad e inocuidad son requisitos indispensables para la producción primaria; puesto que, constituyen la base fundamental para la comercialización. La forma básica de las condicionantes actuales del mercado se refiere a que los alimentos que se ofertan sean seguros de consumir y que sean sanos para los consumidores. El flujo de mercancías a nivel local, regional, nacional y global que son la base del intercambio comercial, tienen la posibilidad de flujo de enfermedades que merman la producción, que reduzcan su calidad, o que sean perjudiciales para la salud humana. En éste sentido el flujo de infecciones y parásitos que afectan cultivos agrícolas y ganaderos, así como la afectación de éste tipo en la producción acuícola y pesquera puede representar pérdidas millonarias. Adicionalmente, no hay que olvidar que los temas relativos a la Sanidad e Inocuidad se emplean como barreras comerciales no arancelarias, las cuales se han aplicado a nuestro país para limitar sus exportaciones. Por lo anterior, la sanidad e inocuidad sólo debe incrementarse, a fin de atender las necesidades del mercado y debe ser considerado como una prioridad desde la Política Pública.

2.1.1 Desarrollo de una visión sistémica en todas las instancias involucradas con la atención del Desarrollo Rural Sustentable.

2.1.1.1 Introducir como criterio de gestión la sustentabilidad, entendida como el compromiso moral de la sociedad, con las generaciones futuras, a fin de que cuenten con, al menos, los recursos y oportunidades de desarrollo que se tienen actualmente, así como, el combate a la pobreza.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

2.1.1.2 Establecer como criterio de planeación la producción de la población rural como la respuesta de los productores a las necesidades del mercado.

2.1.1.3

2.1.2 Desarrollo de instrumentos de planeación de largo alcance, mas allá de los períodos sexenales, de cara al Desarrollo Rural Sustentable.

2.1.2.1 Desarrollar planes de largo alcance para atender el desarrollo sustentable con la participación activa de los productores primarios.

2.1.2.2 Concertar con las instancias gubernamentales en los tres niveles, planes de largo alcance para el desarrollo sustentable, definidos a partir de las necesidades de los productores primarios.

2.1.2.3 Estructurar instrumentos parlamentarios orientados al Desarrollo Rural Sustentable para la operación de programas de largo alcance.

2.1.3 Desarrollo de capacidades de planeación en las instancias gubernamentales orientadas al Desarrollo Sustentable.

2.1.3.1 Consolidar los mecanismos de acopio y procesamiento de información técnica de la producción, transformación y comercialización de la producción rural.

2.1.3.2 Capacitar al Capital Humano involucrado en los procesos técnicos de acopio y procesamiento en las diferentes instancias gubernamentales.

2.1.3.3 Operar acuerdos inter-institucionales para el acopio y procesamiento de la información técnica de la producción, transformación y comercialización de la producción rural para satisfacer las necesidades de cada instancia.

2.1.3.4

2.1.4 Creación de sistemas de acopio y procesamiento de información técnica para la producción, como un insumo estratégico para la planeación del Desarrollo Sustentable.

2.1.4.1 Fortalecer la estructura orgánica y técnica del Centro Estatal de Información.

2.1.4.2 Establecer mecanismos de acopio, procesamiento y gestión de información técnica básica para el Desarrollo Sustentable.

2.1.4.3 Implantación de la atención concurrente al Desarrollo Sustentable.

2.1.4.4 Desarrollar mecanismos de planeación para la atención concurrente de las micro-cuencas identificadas en el Estado.

2.2 Eje: Financiamiento

2.2.1 Eje: Diseñar programas de financiamiento para empresas de nueva creación.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

2.2.1.1 Integrar un fondo con capital de riesgo para apoyar la creación de nuevas empresas con visión sustentable.

2.2.2 Promover el apuntalamiento financiero de los productores rurales de Baja California Sur.

2.2.2.1 Incentivar la creación de fondos de auto-aseguramiento para la producción primaria del Estado.

2.2.2.2 Crear el Fondo de Garantías Liquidadas, para garantizar que las empresas de nueva creación que no tengan las suficientes garantías para acceder al crédito bancario, puedan hacerlo.

2.2.2.3 Destinar una área de atención que articule los apoyos federales y los complemente con las otras fuentes de financiamiento, para consolidar proyectos integrales y aprovechar las fuentes financieras de manera eficiente.

2.2.2.4 Promover Convenios comerciales para que las empresas locales o nacionales puedan otorgar créditos en especie a los productores agropecuarios.

2.2.2.5 Crear una incubadora de empresas agropecuarias, para reducir el riesgo de la inversión y garantizar el financiamiento de los proyectos nuevos y en operación.

2.2.2.6 Crear un fondo de garantías liquidadas para financiar la pesca de mediana altura.

2.2.3 Crear un fondo estatal para promover el desarrollo y apropiación tecnológica.

2.2.3.1 Establecer presupuestos específicos de capital de riesgo orientado al desarrollo tecnológico propio y a la apropiación de tecnología.

2.2.3.2 Incrementar y modificar las reglas de operación del Fondo de Desarrollo de Pesca y Acuicultura de la Pacifico Norte, (FONDESA) para que este fondo atienda a todos los productores en el Estado o en su defecto crear un fondo para el resto del estado.

2.2.3.3 Incrementar la inversión pública en proyectos de activos productivos.

2.2.3.4 Incrementar la inversión pública en proyectos de infraestructura para la producción.

2.2.3.5 Validar tecnología para el desarrollo de la red de frío, buscando la mayor eficiencia y reduciendo el consumo de energía.

2.2.3.6 Crear la red de frío que permita articular el sector agropecuario, pesquero y acuícola estatal. Va en infraestructura o en logística.

2.2.3.7 Fortalecer el equipamiento de las unidades de producción con activos nuevos. Va en infraestructura o en logística.

2.3 Eje: Sanidad

Subsector Agropecuario y Acuícola

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

2.3.1 La Sanidad e Inocuidad planteada como Política Pública de protección a la producción primaria de Baja California Sur.

2.3.1.1 Garantizar el presupuesto para operar los programas de sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera en el Estado.

2.3.1.2 Coordinar a las instancias en los tres niveles de Gobierno para mantener e incrementar el nivel sanitario de la producción primaria del Estado.

2.3.2 Elevar la operación de los programas de vigilancia sanitaria.

2.3.2.1 Incrementar la infraestructura necesaria para garantizar la sanidad e inocuidad de la producción primaria estatal. Aduanas en los puntos de acceso y verificación en las vías de tránsito en el Estado.

2.3.2.2 Incrementar en la capacitación del Capital Humano involucrado en la sanidad e inocuidad para labores técnicas, de vigilancia, atención a contingencias sanitarias.

2.3.2.3 Incremento en el personal de acuerdo con las necesidades de operación de los programas de sanidad e inocuidad en el Estado.

2.3.2.4 Establecer laboratorios certificados especializados para garantizar la sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera en el Estado.

Subsector Pesquero

2.3.3 Establecer la Sanidad e Inocuidad Pesquera en Baja California Sur.

2.3.3.1 Integrar un grupo técnico para formar el Comité Estatal de Sanidad Pesquera.

2.3.3.2 Recopilación de NOM's, NM's y normas internacionales relacionadas con la sanidad e inocuidad de pescados y mariscos.

2.3.3.3 Desarrollar esquemas de Sanidad e Inocuidad para los recursos pesqueros.

2.3.3.4 Establecer mecanismos de monitoreo continuo de la inocuidad pesquera

3 ESLABÓN: DESARROLLO SOCIAL

Problema

Los problemas derivados de la producción y la comercialización deficiente que tienen los productores de Baja California Sur se manifiestan en bajos ingresos a los productores, así como escasas oportunidades de desarrollo. Lo anterior se manifiesta en las condiciones de vida de las comunidades donde se asientan los procesos productivos. En éste entorno se identifican una serie de presiones sociales que constituyen un entorno hostil para los agro-negocios, los cuales son vistos, por los productores rurales, como una forma de vida limitada. La necesidad de incrementar la calidad de una educación profesionalizante, especialmente asociada a la necesidad de personal capacitado para la producción; pero además como una herramienta en la prevención de las adicciones, y la educación sexual.

Un tema señalado como prioritario se refiere a la seguridad pública, donde se identifican una serie de condiciones que menoscaban el Estado de Derecho, donde los productores rurales se sienten totalmente desprotegidos. Adicionalmente, se detectan los efectos de la migración originada por el uso de mano de obra no calificada que se importa al Estado, en apoyo a las actividades agropecuarias, así como en obras de infraestructura. El impacto más intenso de esta migración se registra en la pesca, con la acumulación de personal en esta actividad. Otro tema señalado como urgente es la narco dependencia, que son problemas en incremento.

Adicionalmente se advierte el abandono de comunidades, en donde la emigración se intensifica, relacionada con la falta de oportunidades de desarrollo. En una primera instancia se busca rescatar las comunidades que por su valor histórico representan la base cultural de la identidad sudcaliforniana. Como primer tema se centra la atención en los oasis, los cuales constituyen parte de las microcuencas, pero con el bagaje cultural que se requiere reevaluar, en apoyo al desarrollo local.

Adicionalmente se

3.1 Eje: Estado de derecho y seguridad pública.

3.1.1 Incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones.

3.1.1.1 Profesionalizar a los funcionarios públicos para el ejercicio de sus funciones y actuaciones de acuerdo a códigos de ética y ejercicios no discrecionales con estricto apego a las leyes y reglamentos de la Administración Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Responsabilidades de los Servidores Públicos, entre otras.

3.1.1.2 Aportar mayor presupuesto a los cuerpos policiacos, valorando la importancia de su servicio a la sociedad. Es fundamental el aumento de sueldos y salarios así como el establecimiento de estímulos y promociones de acuerdo a la ejecución de acciones que logren disminuir las reincidencias de delitos en sus jurisdicciones o en la materia de actuación.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

3.1.1.3 Dar atención y seguimiento a las denuncias de la ciudadanía respecto a las afectaciones de sus patrimonios manteniendo informado a los afectados del avance de las actuaciones del ministerio público con claridad y estricto apego a derecho.

3.1.2 Fortalecimiento del Régimen penitenciario Estatal.

3.1.2.1 Desarrollar programas que fortalezcan la operatividad del régimen penitenciario con estricto apego al respeto a los derechos humanos procurando la adecuada clasificación de los sentenciados de acuerdo a la gravedad de los delitos cometidos así como de los inculpados y procesados de acuerdo a la etapa jurisdiccional en la que se encuentren.

3.1.2.2 Promover dentro de las cárceles, la realización de estudios por especialistas que permitan comprender el entorno de desarrollo del individuo y los factores que lo motivaron a realizar la conducta delictiva a efecto de establecer programas de acción para prevenir la incidencia de conductas antijurídicas.

3.1.2.3 Brindar tratamientos médicos y psicológicos que busquen la modificación positiva de la conducta antijurídica del individuo así como su rehabilitación y readaptación a la sociedad.

3.1.2.4 Implementar programas dentro de las cárceles que permitan vigilar la observancia de las actuaciones de los servidores públicos con estricto apego al respeto de los derechos humanos, códigos de ética, leyes y reglamentos.

3.1.2.5 Desarrollar programas de capacitación laboral dentro de las cárceles promoviendo la realización de convenios con el sector empresarial estatal para adquirir los productos de los individuos sujetos a pena privativa de la libertad, de tal forma que esto les permita aportar al pago de la reparación del daño causado, a la manutención de sus familias y a su readaptación.

3.1.3 Fomento de la participación ciudadana.

3.1.3.1 Incrementar el cuerpo de abogados que trabajan como defensores de oficio para atender a la ciudadanía de escasos recursos económicos. Así mismo resulta importante establecer un programa de incentivos y escalafón de carrera que incluya capacitación constante para este grupo de profesionales.

3.1.3.2 Crear áreas de atención dentro de las instituciones cuya función sea el asesorar y orientar al ciudadano de los procedimientos para presentar sus denuncias y sobre sus derechos.

3.1.3.3 Implementar esquemas procesales que resulten menos burocráticos y que operen con mayor agilidad.

3.1.3.4 Otorgar garantías a la ciudadanía respecto a la atención y seguimiento de sus

denuncias.

3.1.4 Protección ciudadana contra el narcóticos.

3.1.4.1 Fortalecer las penas y medidas de seguridad para las acciones delictivas relacionadas con narcomenudeo.

3.1.4.2 Aumentar las medidas de vigilancia en escuelas y establecimientos nocturnos para sancionar la distribución de drogas y enervantes.

3.1.4.3 Crear esquemas como números de teléfonos de atención y protección de identidad, para motivar a la ciudadanía a denunciar las conductivas delictivas relacionadas con narcomenudeo en sus localidades.

3.2 Eje: Equidad de género.

3.2.1 Rechazo a la discriminación.

3.2.1.1 Establecer sanciones a la discriminación por cualquier condición de género, raza, preferencia sexual o religión. Así mismo dar atención a las denuncias en este sentido.

3.2.1.2 Establecer programas de educación a implementarse desde la formación básica del individuo que le permitan entender la importancia de los valores como la igualdad, respeto, equidad y tolerancia.

3.2.1.3 Implementar campañas de promoción para difundir la igualdad del hombre y la mujer sin importar las condiciones religiosas, políticas o sexuales.

3.2.1.4 Promover la participación de las instituciones jurídicas en programas que garanticen la igualdad de salarios en igualdad de condiciones para los géneros.

3.2.2 Participación de la mujer en la vida política.

3.2.2.1 Crear instrumentos jurídicos que garanticen la participación de la mujer en la misma proporcionalidad que el hombre en la construcción de la vida política del estado y la nación.

3.2.2.2 Garantizar espacios para la participación de la mujer en la administración pública en niveles directivos en igualdad de condiciones.

3.2.3 Apoyo a la mujer para la atención a los hijos.

3.2.3.1 Fomentar la creación de guarderías e instancias infantiles.

3.2.3.2 Crear instrumentos jurídicos que permitan a la mujer contar con espacios para atender a los hijos en edades tempranas.

3.2.3.3 Crear programas de capacitación para los géneros sobre el ejercicio de la maternidad y paternidad.

3.3 Eje: Educación.

3.3.1 Vinculación de los programas de estudio con la vocación productiva estatal.

3.3.1.1 Implementar programas de estudio orientados a conocer la realidad del entorno del individuo y su problemática, motivando al análisis y a la proposición de soluciones.

3.3.1.2 Fomentar el apoyo a investigaciones que promueven la participación de estudiantes en el desarrollo de proyectos productivos.

3.3.2 Mejorar la calidad del sistema educativo.

3.3.2.1 Instrumentar programas de evaluación y desempeño de profesores por competencias de los estudiantes.

3.3.2.2 Fortalecer programas de capacitación y desarrollo de profesores.

3.3.2.3 Monitorear el desempeño por competencias de los estudiantes.

3.3.2.4 Revisar los objetivos y contenidos de los programas de estudio orientados para mejorar el rendimiento de los alumnos en las pruebas de PISA.

3.3.2.5 Promover la creación de concursos académicos y fortalecer los existentes, con sistemas de estímulos al desempeño.

3.3.3 Proporcionar mayor acceso a la educación.

3.3.3.1 Incrementar el nivel de becas para estudiantes de escasos recursos económicos.

3.3.3.2 Crear programas de atención en zonas marginadas para identificar a los niños y jóvenes que no asisten a las escuelas.

3.3.3.3 Implementar programas especiales para la atención de los niños y jóvenes que no asisten a las escuelas presentando alternativas como educación a distancia, asistencia semi-escolarizada o modalidad de educación abierta.

3.4 Eje: Salud (atención a las adicciones).

3.4.1 Detección de las adicciones.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

3.4.1.1 Promover estudios que permitan detectar los factores y condiciones sociales que fomentan el consumo de drogas a efecto de crear programas de prevención.

3.4.1.2 Desarrollar programas que cuenten con personal y presupuesto suficiente para focalizar las áreas de mayor incidencia.

3.4.2 Atención y tratamiento a las adicciones.

3.4.2.1 Establecer un programa especial para la atención a las adicciones.

3.4.2.2 Promover la construcción de centros de atención y tratamiento para personas con problemas de adicción.

3.4.2.3 Establecer comités con la participación de organizaciones civiles y especialistas para prevenir el consumo de drogas.

3.5 Eje estratégico: Rescate de la cultura y los valores históricos de los oasis sudcalifornianos.

3.5.1 Crear un Centro de información Oasis.

3.5.1.1 Mantener informada a la comunidad de los programas de capacitación comunitaria

3.5.1.2 Ventanilla receptora del gobierno del estado de las solicitudes o denuncias de la comunidad.

3.5.2 Incorporar a los oasis al plan hidráulico integral

3.5.2.1 Integrar comités de participación ciudadana para desarrollar esquemas para el uso óptimo del agua.

3.5.2.2 Dimensionar los proyectos productivos a la disponibilidad de agua en los oasis.

3.5.2.3 Capacitación para el uso óptimo del agua en los oasis

3.5.3 Avanzar en el ordenamiento de los oasis

3.5.3.1 Establecer una línea base de la producción, la problemática y las condiciones socioeconómicas de las comunidades que habitan los oasis

3.5.3.2 Promover el Plan de Manejo para las reservas donde se ubican algunos de los oasis, con el fin de concatenar los proyectos productivos.

3.5.4 Revaloración de la producción rural de los oasis

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

3.5.4.1 Catálogo de sistemas de producción artesana en las comunidades asentadas en los oasis.

3.5.4.2 Catálogo de los productos artesanos y sus presentaciones, de las comunidades asentadas en los oasis.

3.5.5 Incorporar planes de negocios para orientar la inversión en los oasis.

3.5.5.1 Capacitación empresarial a las comunidades de los oasis.

3.5.5.2 Asesoramiento financiero para la ejecución de proyectos de inversión y aplicación de capital de riesgo.

3.5.5.3 Profesionalización de las empresas generadas en los oasis.

4 ESLABÓN: MARCO NORMATIVO

Problemática

El marco normativo que regula los programas de fomento para el sector productivo resulta en gran medida desconocido para la mayoría de los productores y complicado para quienes tienen acceso a él. Por otro lado, las reglas de operación de los programas de apoyo, tienen un nivel de regionalización donde Baja California Sur tiene una amplia desventaja, por el nivel de marginación y por la baja densidad de la población. Por otro lado, la característica de las reglas de operación para los apoyos a los productores señalan como prioritarios a aquellos que tienen altos niveles de marginación y pobreza, en contra sentido, los apoyos se otorgan para operarse contra reembolso. Lo anterior limita las posibilidades de atención de las necesidades de muchas comunidades rurales. Otro aspecto importante es la alta variabilidad de las reglas de operación, lo que implica gastos para los usuarios, así como limita fuertemente las posibilidades de evaluación de parte de la operación de los programas de apoyo.

En éste eslabón queda clara la necesidad de alcanzar acuerdos entre los tres niveles de gobierno que permita desarrollar mecanismos de coordinación operativos que permitan transparencia, participación ciudadana y al mismo tiempo eficiencia.

4.1 Eje: Coordinación entre los tres niveles de gobierno.

4.1.1 *Cultura de la evaluación para valorar el desempeño de los programas.*

- 4.1.1.1 Introducir la cultura de la evaluación para atender el Desarrollo Sustentable.
- 4.1.1.2 Fortalecer a las instituciones a través de programas de simplificación administrativa.
- 4.1.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales brindando asistencia y capacitación a los servidores públicos.
- 4.1.1.4 Evaluar la coordinación y concurrencia entre las instancias gubernamentales a partir del cumplimiento de objetivos y metas.
- 4.1.1.5 Establecer la evaluación como mecanismo de mejora en el desempeño.

4.1.2 *Planeación concurrente.*

- 4.1.2.1 Compatibilizar el planteamiento de metas sectoriales con las estatales y municipales.
- 4.1.2.2 Desarrollar objetivos y metas comunes en acciones específicas para una atención concurrente entre las distintas instancias gubernamentales.

4.1.2.3 Diseñar y plantear propuestas de programas de desarrollo estatal, con la participación concurrente de las instancias gubernamentales y los productores, orientando acciones al Desarrollo Sustentable.

4.2 Eje: Reglas de operación acorde a la Política Pública.

4.2.2.1 Reglas de operación acorde a los ejes estratégicos planteados en el marco de política pública y realidad y condiciones estatales.

4.2.2.2 Promover la regionalización al detalle de las reglas de operación, a fin de que contemplen las condiciones de Baja California Sur.

4.2.2.3 Promover la estabilización de las reglas de operación de los programas federalizados, a fin de evaluar su desempeño de forma adecuada.

4.2.2.4 Promover la focalización de las reglas de operación a las necesidades de los productores del Estado.

4.2.2.5 Generar programas amplios de promoción con los productores, para que conozcan de forma oportuna, las reglas de operación de los programas gubernamentales de apoyo.

4.3 Eje: Seguridad alimentaria y protección del mercado interno.

4.3.1 Garantizar a la población estatal el abastecimiento suficiente de alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades para mantener una vida sana y de calidad.

4.3.1.1 Implementar mecanismos que garanticen la sanidad de los productos al consumidor.

4.3.1.2 Fomentar mecanismos, con la participación de todos los agentes y actores de las cadenas productivas con el objetivo de concertar acuerdos de precios por temporadas de producción, adquisición de insumos así como compartir experiencias, priorizar necesidades y establecer planes de acción.

4.3.2 Fortalecimiento del mercado interno.

4.3.2.1 Implementar sanciones como medidas de protección para el sector productivo estatal frente a acciones de competencia desleal.

4.3.2.2 Reforzar la vigilancia de los productos introducidos, al estado, procedentes de otras regiones, para que garanticen su sanidad e inocuidad.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

4.3.2.3 Establecer parámetros para tomar en cuenta la oferta estatal al momento de definir los volúmenes de productos que se introducirán al estado.

4.3.2.4 Promover mecanismos para sancionar el mercado ilegal.

4.4 Eje: Tenencia de la tierra.

4.5 Fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra.

4.5.2.1 Crear instrumentos jurídicos que den seguridad sobre la propiedad a los ciudadanos.

4.5.2.2 Identificar los asentamientos humanos sobre terrenos irregulares.

4.5.1 Promover la inscripción de títulos y certificados en las instancias públicas que marca la Ley.

4.5.1.1 Difundir la normatividad y los procedimientos jurídicos para la enajenación y titulación de predios nacionales.

4.5.1.2 Desregularizar los procedimientos de enajenación y titulación de predios.

4.5.2 Generar alternativas de desarrollo económico en las comunidades rurales.

4.5.2.1 Fortalecer la operación de programas para la generación de proyectos productivos en el sector rural previniendo que los ejidatarios vendan sus tierras por no contar con alternativas económicas suficientes.

5 ESLABÓN: USO DE LOS RECURSOS NATURALES

Problema

Las condiciones ambientales y el entorno ecológico de Baja California Sur son limitantes para el desarrollo de la producción primaria, lo que determina en gran medida la vocación de las distintas regiones del Estado. Estas condiciones agroecológicas no siempre son compatibles con el tipo de producción establecida y, genera un desbalance entre el costo, energético y ecológico, y los beneficios socioeconómicos obtenidos. Este tema debe entenderse adecuadamente en el Sector Pesquero; puesto que, en esta actividad la producción depende de una oferta biológica que está regulada enteramente por ciclos naturales. Entonces la pesca debe operar con estrategias que le permitan obtener el máximo valor de la explotación, y al mismo tiempo restringir la extracción para no convertirse en un riesgo para el tamaño y el estado de los stocks explotados.

Se identifica un cierto nivel de competencia, entre distintas actividades económicas, por el acceso a los recursos naturales, una parte del conflicto se presenta en la disponibilidad y uso del agua, entre la producción agropecuaria y el desarrollo inmobiliario y los servicios turísticos. No obstante, también se presenta competencia entre la producción primaria y la conservación de suelo, flora y fauna terrestre, así como en el uso de la franja costera y los recursos marinos. Esto es particularmente evidente en áreas ANP's donde no se han desarrollado los Planes de Manejo, de donde se derivarán proyectos productivos para los pobladores de esas áreas. En muchos casos se observa que el costo de la conservación se asume casi por completo por los productores rurales.

Por otro lado, la reconversión productiva en Baja California Sur sigue siendo una materia pendiente, donde los resultados exitosos son escasos. En los intentos de reconversión productiva en el Estado no se ha dimensionado con claridad el mercado al que se orienta la reconversión productiva. No se responden las preguntas básicas para invertir, tales como ¿Cuáles son las dimensiones del mercado? ¿Cuál es el volumen de negocio? ¿Cuál es la inversión inicial? ¿En cuánto tiempo se recupera? ¿Qué insumos se requieren? ¿Cuál es el nivel de rentabilidad? ¿Existen sistemas de logística suficiente?

Otro aspecto es el esquema para disponer de desechos o subproductos, lo cual se lleva acabo con la filosofía de la depuración. Habría que plantearse sustituir procesos de depuración y establecer nuevos ciclos productivos aprovechando los subproductos y generar valor, en lugar de inversión que eleva los costos de producción. Un cambio hacia ciclos de producción cerrada, genera beneficios a nivel ambiental social y económico.

5.1 Eje: Producción en ciclos cerrados.

5.1.1 Programa sudcaliforniano de Ecología Industrial para la producción limpia.

5.1.1.1 Incentivar a los productores a desarrollar esquemas de producción en ciclos cerrados a partir de estímulos a la producción limpia.

5.1.1.2 Analizar los sistemas de producción para plantear alternativas de ciclos

cerrados de producción.

5.1.1.3 Estimular el uso de tecnología propia para generar valor agregado a partir de subproductos.

5.1.1.4 Incentivar el aprovechamiento integral de los recursos naturales.

5.2 Eje: Producción de acuerdo a las condiciones agroecológicas.

5.2.1 Aprovechamiento óptimo de las especies autóctonas, así como aquellas introducidas ya presentes en el ambiente del Estado.

5.2.1.1 Orientar la producción en relación a las condiciones agroecológicas locales, así como por las necesidades del consumidor final, con nichos de mercado específicos para los sistemas de producción.

5.2.2 Desarrollo de Sistemas de producción no convencionales, ya sea por la aplicación de tecnología o con producción a partir de especies autóctonas son alternativas que se fomentarán con el fin de compatibilizar la producción y el ambiente sudcaliforniano.

5.2.2.1 Conocer suficientemente las características de la biodiversidad y de las condiciones ambientales locales para desarrollar estos sistemas.

5.2.3 Distribución de la capacidad extractiva en esa base amplia de explotación.

5.2.3.1 Desarrollar un programa de prospección pesquera como vía para el desarrollo del sector pesquero.

5.2.3.2 Desarrollar empresas con una base de explotación amplia, que no concentre su esfuerzo en una especie o grupos reducidos de especies objetivo.

5.2.3.3 Generar cambios en las empresas establecidas para hacerlas converger a bases de explotación más amplia.

5.3 Eje: Reconversión productiva hacia el producto más rentable de acuerdo a las condiciones ambientales.

Subsector Agropecuario

5.3.1 Alternativas de reconversión productiva.

5.3.1.1 Desarrollar alternativas de reconversión productiva en función de la producción de bienes y servicios para los que haya un mercado disponible.

5.3.2 Definición de antemano la viabilidad técnica y financiera de las propuestas de reconversión productiva.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

5.3.2.1 Desarrollar estudios de mercado para establecer las necesidades de los consumidores que se pretende atender con los proyectos de reconversión productiva.

5.3.2.2 Establecer con toda claridad los segmentos de mercado por captar.

5.3.2.3 Calcular la rentabilidad estimada de los proyectos.

5.3.3 *Valoración de los costos de la reconversión productiva.*

5.3.3.1 Estimar los costos de en Innovación Tecnológica.

5.3.3.2 Evaluar los costos en el uso de los Recursos Naturales e impacto al medio ambiente por la reconversión productiva.

5.3.3.3 Calcular las necesidades de Capacitación para la producción.

5.3.3.4 Definir el costo en Infraestructura.

5.3.3.5 Evaluar el costo del Financiamiento necesario y el flujo de efectivo.

5.3.3.6 Estimar los costos de los servicios asociados.

Subsector Pesquero

5.3.4 *Desarrollo de exploración pesquera.*

5.3.4.1 Desarrollar proyectos orientados a conocer los recursos pesqueros potenciales con que cuenta Baja California Sur, con la participación activa de las empresas y productores locales.

5.3.4.2 Instrumentar la disponibilidad de capital de riesgo para desarrollar proyectos de prospección pesquera.

5.3.4.3 Proponer mecanismos para la operación de nuevas empresas que operen con base en los recursos potenciales, con criterios de sustentabilidad desde su inicio.

5.3.5 *Desarrollo de la acuicultura como alternativa.*

5.3.5.1 Establecer laboratorios certificados para la producción de semilla de moluscos y peces.

5.3.5.2 Desarrollar programas de capacitación para el manejo de los proyectos de acuicultura.

5.3.5.3 Profesionalizar la asesoría técnica, administrativa y comercial para la producción.

5.3.5.4 Estimular las industrias productoras de insumos y generadoras de servicios (logística).

5.3.5.5 Desarrollo de proyectos de investigación orientados a la generación de fuentes locales alternativas para proveer ARA, DHA y EPA a la industria piscícola.

5.4 EJE. Reducción del riesgo de la inversión y garantía sobre el financiamiento de los proyectos nuevos y en operación.

5.4.1 Creación de una incubadora de empresas agropecuarias, pesqueras y acuícolas

5.4.1.1 Desarrollar programas de desarrollo empresarial para el sector productivo estatal.

5.4.1.2 Fomentar la integración de prestadores de servicios profesionales en equipos de trabajo, consultorías o agencias de desarrollo para promover la creación de planes empresariales y de negocios.

5.4.1.3 Promover talleres de capacitación y mecanismos de certificación de los prestadores de servicios profesionales acerca de las reglas de operación de los programas a efecto de que sean difundidos a la población objetivo.

6 ESLABÓN: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

Problema

La infraestructura básica para la producción, tal como las redes, carretera, eléctrica, de agua potable y alcantarillado resultan limitantes para los productores rurales de Baja California Sur, no sólo se trata de servicios propios del estado de bienestar de la población, son elementos importantes para la producción con calidad, a fin de que los productos estatales compitan en los mercados. Por otro lado, las dificultades en la comercialización también se originan a partir de la operación de los medios para conservar, transportar y hacer acopio de la producción. Estos temas, normalmente son resueltos por los compradores, lo que pone a los productores locales en desventaja.

La red carretera, particularmente los caminos que comunican poblaciones pequeñas, es insuficiente y el estado en el que se encuentra gran parte de esta red limita una producción con criterios de calidad. En el caso de la red eléctrica, la cual tienen una amplia cobertura en el Estado, limita cualquier intento por desarrollar programas de ahorro de energía debido a la mala calidad de la energía eléctrica que normalmente se provee. En cuanto al suministro de agua potable y alcantarillado, las redes que existen están limitadas a poblaciones grandes, en el resto del Estado, existe un rezago importante, a pesar de que se trata de un recurso de gran importancia para la salud. Este escaso desarrollo es aún más importante en lo que se refiere al sistema de alcantarillado. La disposición de aguas negras es inexistente en la mayoría de las comunidades rurales. Lo anterior tiene un impacto en la sanidad e inocuidad de la producción primaria de Baja California Sur.

Por otro lado, el papel del Sistema de Salud es en dos sentidos, por una parte se trata de seguridad social y por otro como un servicio que de no prestarse eleva los costos de producción, así como el riesgo de la sanidad. El estado en que se encuentra el Sistema de Salud en Baja California Sur debe incrementarse de forma sustancial con el fin de cubrir los dos objetivos que tiene. En éste sentido la medicina preventiva, junto con los medios para disponer de aguas negras y, las prácticas sanitarias elementales, son fundamentales en la prevención de enfermedades gastrointestinales e infecciosas, que pudieran provocar un deterioro de la sanidad, así como la limitación de los negocios rurales y eventualmente el cierre de los mercados.

El abasto de agua en Baja California Sur se encuentra comprometido por sobreexplotación de los acuíferos, así como por la sequía recurrente. Se presenta una competencia con el acceso al agua entre el Sector Rural y la producción de alimentos, con distintas actividades económicas, incluyendo el desarrollo inmobiliario, así como los servicios turísticos. Se identifica una escasa cultura para el uso del agua en los asentamientos urbanos y las iniciativas para desarrollar infraestructura para almacenar agua y usarla de forma integral han sido marginales. Se advierte que la mayor parte del riego empleado en el Estado es con agua blanca, pero también se utiliza, de forma regular, aguas negras para éste fin.

La operación e innovación de las líneas de producción no solo se basa en la infraestructura física para la producción. La asimilación de tecnología, y el proceso mismo de innovación requiere de Capital Humano disponible para operar estos cambios en las líneas de producción. Lo que presupone la disponibilidad de personal certificado a todos los niveles del esquema de Desarrollo Sustentable. Actualmente, las empresas rurales tienen un gran rezago para la atención de sus necesidades en la producción, aún con los bajos niveles de competitividad que tienen. En éste sentido, la capacitación se observa por dos vías, para atender de inmediato el problema de personal certificado, se prevé la capacitación orientada. Sin embargo, a largo

plazo esto tendrá que ser asumido por el Sistema Educativo Estatal, que deberá atender las necesidades de la producción con calidad, oportunidad y pertinencia a partir de sus egresados.

Otro aspecto es la identificación de un horizonte de mediano plazo con el agotamiento de las reservas petroleras del país. Las expectativas de producción petrolera alcanzan apenas unos cuantos años, al menos con la tecnología disponible actualmente. Por otro lado, el uso de combustibles fósiles para la producción de energía es un tema controvertido, por las emisiones de gases con efecto invernadero, los cuales se producen en la combustión. Por lo anterior, es urgente de asimilar y/o desarrollar tecnologías alternativas, las cuales no tengan efectos colaterales en el ambiente. Por una parte se trata de la producción de energía a partir de tecnología eólica y solar, así como aprovechar parte de la producción rural para obtener bio-combustibles, ya sea como biomasa o para la producción de bio-diesel.

También deben preverse las condiciones que exigirán los cambios planteados en los sistemas de producción, es decir una producción con valor agregado, de alta calidad. Oportunidades que ofrecen proyectos como la creación de grandes centros de distribución de productos pesqueros, uno de ellos en Tijuana, demandarán productos de alto valor agregado en la región Noroeste del país. La logística, red de frío, almacenamiento y acopio de productos se incrementará substancialmente. Entonces, las necesidades de infraestructura física para la producción se incrementarán en corto plazo. De igual manera se deberán prever las necesidades para la agricultura y la ganadería, que deberán transformarse en explotaciones con producción de alta calidad y valor agregado.

6.1 Eje: Infraestructura Física.

6.1.1 Red carretera.

6.1.1.1 Ampliar la red de caminos vecinales entre comunidades rurales del Estado.

6.1.1.2 Mantener los caminos existentes en buenas condiciones.

6.1.1.3 Eficientar las comunicaciones terrestres con caminos rápidos y seguros.

6.1.2 Red eléctrica.

6.1.2.1 Ampliar la red eléctrica para alcanzar una cobertura total de las poblaciones rurales de Baja California Sur.

6.1.2.2 Mejorar el servicio de energía eléctrica con un suministro estable y de energía "limpia" (sin picos) para reducir el riesgo en los activos productivos.

6.1.2.3 Promover un programa estatal para el ahorro de energía.

6.1.3 Red de agua potable.

6.1.3.1 Ampliar la cobertura de las redes de agua potable como medida para coadyuvar en la salud pública y para la producción.

6.1.3.2 Garantizar el suministro de agua potable en apego a las normas aplicables.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

6.1.3.3 Mantener las redes de agua potable en condiciones óptimas, reduciendo fugas y conflictos en la circulación de agua en las redes de suministro.

6.1.4 *Red de drenaje y alcantarillado en poblaciones rurales y urbanas.*

6.1.4.1 Ampliar la red de drenaje y alcantarillado en las poblaciones rurales y urbanas del Estado.

6.1.4.2 Establecer mecanismos de reciclado de agua como se indica en el tema del Plan Hidráulico Integral.

6.2 Eje: Sistema de Salud.

6.2.1 *Cobertura de los servicios de salud.*

6.2.1.1 Incrementar la calidad y cobertura de los servicios de salud en las poblaciones rurales.

6.2.1.2 Incrementar los servicios de especialidades médicas para la población rural.

6.2.1.3 Desarrollar un sistema estatal de emergencias de amplia cobertura y alta calidad.

6.2.1.4 Incrementar la capacidad hospitalaria en comunidades de tamaño intermedio (camas censables).

6.2.1.5 Establecer en las salas de emergencia la atención de paramédicos para obtener diagnósticos iniciales.

6.2.2 *Medicina preventiva y atención a las adicciones.*

6.2.2.1 Ampliar la cobertura de los programas de medicina preventiva en las poblaciones rurales del Estado.

6.2.2.2 Intensificar los programas de información sobre las adicciones como complemento a los mecanismos de Seguridad Pública.

6.3 Eje: Plan Hidráulico.

6.3.1 *Mejorar la captación de agua aprovechando las aguas broncas.*

6.3.1.1 Incrementar la infraestructura para control de aguas broncas en las montañas.

6.3.1.2 Canalizar las aguas broncas a las áreas de recarga.

6.3.1.3 Desarrollar humedales para la retención de agua.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

6.3.1.4 Proteger las áreas de recarga (ANP's).

6.3.2 *Aprovechar de forma integral el agua que se canaliza a la población urbana.*

6.3.2.1 Generar infraestructura para el reciclado de aguas de uso.

6.3.2.2 Generar áreas agrícolas a partir del agua reciclada.

6.3.3 *Desarrollar la cultura del agua.*

6.3.3.1 Reforzar la cultura del agua a través del Sistema Educativo en todos los niveles.

6.3.3.2 Reforzar la cultura del agua como capacitación al ciudadano.

6.3.4 *Planear el Desarrollo de Baja California Sur.*

6.3.4.1 Establecer los límites del desarrollo a partir de las posibilidades reales de obtener agua.

6.4 Eje: Capacitación y educación para la producción.

6.4.1 *Desarrollar programas de capacitación técnica para la producción, orientada a la certificación de personal.*

6.4.1.1 Estructurar programas de capacitación técnica para responder a las necesidades de la producción.

6.4.1.2 Establecer un programa permanente de certificaciones temporales al personal especializado en la capacitación técnica.

6.4.1.3 Desarrollar mecanismos de certificación temporal de personal especializado para la producción.

6.4.2 *Establecer criterios de calidad en la capacitación formal ofrecida por el Sistema Educativo Estatal.*

6.4.2.1 Mejorar el posicionamiento de Baja California Sur en los resultados de las pruebas de PISA.

6.4.2.2 Instrumentar programas para generalizar en el Sistema Educativo Estatal capacidades de liderazgo, emprendedores y trabajo en equipo, desde los primeros años de educación escolarizada.

6.4.2.3 Desarrollar mecanismos de acercamiento desde los primeros años de educación formal a la ciencia y la tecnología.

6.4.2.4 Desarrollar programas de capacitación técnica como salidas terminales en los

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

distintos ciclos escolares, a fin de atender todos los nichos de oportunidad para los egresados.

6.4.3 Desarrollar mecanismos de reconocimiento de capacidades en salidas terminales laterales a los ciclos de educación establecidos.

6.4.3.1 Instrumentar salidas terminales laterales a los ciclos escolares.

6.4.3.2 Desarrollar programas de orientación tecnológica para el desarrollo de capacidades y habilidades en el personal que no concluye los ciclos escolares.

6.5 Eje: Energías Alternativas.

6.5.1 Valorar las posibilidades reales de Baja California Sur como productor de energía por medios alternativos a la combustión de hidrocarburos.

6.5.1.1 Evaluar las posibilidades de Baja California Sur como productor de energía eólica.

6.5.1.2 Evaluar las posibilidades de Baja California Sur como productor de energía solar

6.5.1.3 Evaluar las posibilidades de Baja California Sur como productor de biomasa como recurso energético.

6.5.1.4 Evaluar las posibilidades de Baja California Sur como productor de biodiesel.

6.5.2 Desarrollar una cultura de aprovechamiento integral de la energía disponible.

6.5.2.1 Promover la apropiación de tecnología, a gran escala, para el uso eficiente de energía.

6.5.2.2 Promover la validación tecnológica orientada a incorporar a los procesos productivos equipos de bajo consumo de energía.

6.5.2.3 Aprovechar los mecanismos de incentivos gubernamentales para reducir el consumo de energía en Baja California Sur.

6.5.2.4 Reforzar la cultura energética a través del Sistema Educativo en todos los niveles.

6.5.2.5 Reforzar la cultura energética de Baja California Sur como capacitación al ciudadano.

7 ESLABÓN: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

Problema

El nivel de competitividad en los productores rurales de Baja California Sur es bajo, donde se observa como una de las limitantes estratégicas la organización para la producción. El tema es visualizado por los productores rurales sudcalifornianos como una vía para obtener apoyos económicos y de financiamiento; no obstante se trata de un tema fundamental para alcanzar mejor posicionamiento en el mercado, es decir, alcanzar niveles de competitividad mas altos. En las condiciones actuales la mayoría no aprovechan oportunidades de las economías de escala, o negociaciones de precios, o procesos para dar valor agregado, entre otros. Por otro lado, los productores rurales de Baja California Sur tampoco cuentan con mecanismos que hagan accesible la innovación. Otra parte de la organización para el trabajo es el desarrollo de la profesionalización de los agro-negocios, puesto que los productores rurales tienen capacidades para la producción, pero es poco probable que puedan atender todas las especialidades requeridas para llevar a cabo todo el proceso desde la cosecha o captura, hasta la comercialización de productos con valor agregado en mercados especializados.

7.1 Eje: Capacitación enfocada a liderazgo.

7.1.1 Desarrollo de capacidades de liderazgo.

7.1.1.1 Organizar cursos y talleres para desarrollar capacidades de liderazgo entre los productores de Baja California Sur.

7.1.1.2 Establecer programas de acompañamiento que fortalezcan el liderazgo para la producción.

7.1.2 Difusión del liderazgo como factor de mejora en la producción.

7.1.2.1 Difundir experiencias y casos de éxito de productores estatales así como de otras regiones a nivel nacional e internacional a efecto de difundir procedimientos, tecnologías empleadas, esquemas de promoción y factores de liderazgo.

7.1.2.2 Dar a conocer al sector productivo estatal las metas concertadas en las reuniones de concurrencia de los actores de las cadenas productivas.

7.1.2.3 Promover la ejecución de proyectos con metas e indicadores enfocados al desempeño eficaz y eficiente.

7.1.2.4 Establecer en el Sistema Educativo Estatal la generación de capacidades habilidades de liderazgo, en todos los niveles educativos.

7.2 Eje: Desarrollo de Capacidades de integración.

7.2.2.1 Promover talleres enfocados a la aplicación de herramientas de integración de

grupos y trabajo en equipo.

7.2.2.2 Fomentar el desarrollo de cursos, seminarios, foros y asesorías sobre la importancia de buscar metas de grupo más que metas individualizadas.

7.2.2.3 Organizar un programa de acompañamiento para fortalecer el trabajo integrado en equipo entre los productores sudcalifornianos.

7.2.2.4 Establecer en todos los niveles educativos del Sistema Educativo Estatal la generación de capacidades habilidades para integración de grupos y trabajo en equipo.

7.3 Eje: Fortalecimiento de redes de innovación o Sistemas Producto.

7.3.2.1 Promover las redes de innovación como mecanismos de planeación participativa permanente, donde participen todos los agentes y actores de las cadenas productivas.

7.3.2.2 Asociar organizaciones como el Sistema Producto u otro tipo de asociaciones para la producción con redes de innovación que les proporcionen alternativas para incrementar su competitividad.

7.3.2.3 Incentivar la participación de la Academia en las redes de innovación, para atender las necesidades de innovación de las cadenas productivas.

7.3.2.4 Fortalecer a las organizaciones estatales integrada por todos los agentes y actores de las cadenas productivas.

7.3.2.5 Fomentar la creación de redes de innovación o sistemas producto, con la participación de todos los agentes y actores de las cadenas productivas con el objetivo de concertar acuerdos de precios por temporadas de producción, adquisición de insumos así como compartir experiencias, priorizar necesidades y establecer planes de acción.

7.3.2.6 Priorizar el establecimiento de redes de innovación o sistemas producto de las producciones estatales que representen los mayores volúmenes y que cuenten con un alto grado de problemas de organización y comercialización.

7.4 Eje: Fomento de microindustrias y empresas.

7.4.2.1 Promover en las micro-empresas y productores independientes capacitación para la organización del trabajo.

7.4.2.2 Promover la capacitación en las micro-empresas y productores independientes capacitación en finanzas familiares y de empresa.

7.4.2.3 Impulsar la formalización de las unidades de producción en empresas que reúnan los requisitos necesarios para facturar y firmar contratos de proveeduría.

7.4.2.4 Promover la especialización y profesionalización de actividades dentro de las empresas.

7.4.2.5 Promover la creación de empresas que se dediquen a dar valor agregado a la producción primaria del Estado.

7.5 EJE: Reducción del riesgo de la inversión y garantía sobre el financiamiento de los proyectos nuevos y en operación.

7.5.1 Creación de una incubadora de empresas agropecuarias

7.5.1.1 Desarrollar programas de desarrollo empresarial para el sector productivo estatal.

7.5.1.2 Fomentar la integración de prestadores de servicios profesionales en equipos de trabajo, consultorías o agencias de desarrollo para promover la creación de planes empresariales y de negocios.

7.5.1.3 Promover talleres de capacitación y mecanismos de certificación de los prestadores de servicios profesionales acerca de las reglas de operación de los programas a efecto de que sean difundidos a la población objetivo.

8 ESLABÓN: LINEAS DE PRODUCCIÓN

Problema

La mayor parte de la producción rural del Baja California Sur se comercializa como materia prima, sin valor agregado, lo que deriva de líneas de producción poco desarrolladas y genera una falta de competitividad. El acceso al desarrollo tecnológico es limitado para la mayoría de las unidades de producción estatales, es muy limitado. No existe, o son muy pocas, que aplican innovaciones tecnológicas que promuevan la calidad y competitividad de los productos. Por ello las cadenas productivas generan ingresos limitados a los productores, así como la generación de empleos es también reducida. Adicionalmente se compromete el abasto de alimentos de calidad en el mercado local. No se reconocen espacios permanentes de participación de los productores en la definición de sus necesidades en términos de competitividad. Lo que trae consigo problemas para asumir cambios que mejoren los procesos de producción del Estado. Las Instituciones de Educación Superior son consideradas en el sistema de planeación estatal, a lo sumo, como entidades orientadas a la capacitación de personal. Las instancias gubernamentales y las propias IES no se reconocen como entidades generadoras de innovación en la producción. Ante esta situación existen muy pocas opciones con capital de riesgo para desarrollar tecnología propia, así como para asumir la tecnología existente en el mercado. De esta forma los cambios tecnológicos en las líneas de producción se basan en tecnología con cierto nivel de atraso. En éste sentido, la importación de tecnología implica exportación de capital, y el impacto socioeconómico local o nacional es limitado.

Los incentivos a la actividad de innovación para la producción en las Instituciones de Educación Superior (IES) son muy limitados, lo que provoca un fuerte desinterés en los grupos académicos. Los productores rurales ven al Sector Académico sin utilidad para resolver las necesidades de la producción. Las estructuras gubernamentales de planeación no cuentan con una contraparte académica orientada a la innovación que asesore a quienes generan políticas públicas para transformar los medios de producción en el Sector Rural. El Estado no cuenta con un instrumento que analice y mantenga actualizada la información sobre las necesidades de innovación para la producción.

Los productores rurales de Baja California Sur no cuentan con mecanismos de concertación entre los actores para la innovación de las líneas de producción. Lo que significa una amplia distancia entre los actores vinculados con la generación de innovación y las líneas de producción que la requieren. Para ello se prevé la participación de grupos técnicos de alto nivel que validen la tecnología, la desarrollen y/o planteen su aplicación específica para que sean apropiados en la producción rural de Baja California Sur.

8.1 Eje: Desarrollo y/o apropiación tecnológica.

8.1.1 Apoyo a la competitividad de los productores de Baja California Sur.

8.1.1.1 Fortalecer los mecanismos participativos, con los productores, para identificar sus necesidades en cuanto a competitividad.

8.1.1.2 Promover en las IES la orientación de Capital Humano a la solución de los problemas de competitividad de los productores sudcalifornianos.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

8.1.1.3 Generar fondos con capital de riesgo para incrementar la competitividad.

8.1.2 Apoyo a la apropiación tecnológica.

8.1.2.1 Desarrollar proyectos de validación tecnológica como requisito para la importación de tecnología.

8.1.2.2 Valorar la rentabilidad de las importaciones de tecnología en función del capital que se exporta de los circuitos local y nacional, frente a los beneficios socioeconómicos que se obtienen.

8.2 Eje: Sistemas de innovación.

8.2.1 Reorientación de la actividad académica en las IES hacia la innovación en las empresas sudcalifornianas.

8.2.1.1 Promover la revaloración de la innovación en los sistemas de evaluación del Sector Académico (IES).

8.2.2 Crear la Academia de Ciencia y Tecnología Sudcaliforniana con el objetivo de mantener actualizada la problemática de la producción de Baja California Sur en términos de las necesidades de innovación.

8.2.2.1 Determinar las líneas prioritarias de investigación para el desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola estatal.

8.2.2.2 Asesorar al Ejecutivo Estatal en materia de la orientación de la innovación para la producción.

8.2.2.3 Promover la creación y difusión de material editorial científico y tecnológico.

8.3 Eje: Redes de Innovación.

8.3.1 Apoyo de grupos técnicos especializados en innovación.

8.3.1.1 Integrar de redes de innovación como mecanismo que promueve la competitividad de las empresas en Baja California Sur.

8.3.1.2 Operar de redes de innovación como complemento a los Sistemas Producto.

8.3.1.3 Reconocer la actividad académica en las redes de innovación en los Sistemas de evaluación del personal académico de las IES.

8.3.2 Orientación de la Investigación y el Desarrollo.

8.3.2.1 Orientar grupos de investigación a partir de las líneas prioritarias definidas en la planeación estratégica de los Sistemas Producto.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

8.3.2.2 Dar a conocer al sector productivo estatal los avances y resultados en materia de investigación que impacten en el desarrollo agropecuario y pesquero y acuícola.

8.3.2.3 Promover la creación y difusión de material editorial científico y tecnológico.

8.4 Eje: IES como elementos de cambio en los sistemas de producción agropecuaria, acuícola y pesquera.

8.4.1 Reconocimiento de IES como elemento de innovación.

8.4.1.1 Promover en la IES grupos técnico-científicos orientados a la solución de problema de la producción.

8.4.1.2 Promover el establecimiento de áreas de vinculación en los centros de investigación y universidades estatales enfocados a líneas prioritarias que presenten alternativas de solución a la realidad y problemática estatal.

8.4.1.3 Participar en el financiamiento de las investigaciones científicas estatales vinculadas al sector productivo cuyo resultado sea de gran impacto para el mayor número de productores o comunidades.

8.4.1.4 Realizar convenios con centros de investigación y universidades nacionales e internacionales para transferir tecnología.

8.5 Eje: Certificación de la calidad.

8.5.1.1 Crear consejos reguladores estatales cuya función sea certificar la calidad de la producción en base al cumplimiento de políticas y normas establecidas.

8.5.1.2 Vigilar la procedencia y calidad de los insumos utilizados en la producción.

8.5.1.3 Elaborar pliegos de condiciones y reglamentos de producción.

8.5.1.4 Verificar el cumplimiento de las condiciones y reglamentos establecidos.

8.5.1.5 Fomentar la creación de denominaciones de orígenes.

8.5.1.6 Otorgar sellos y etiquetas a las producciones estatales que cumplan con los reglamentos y normas de producción.

8.5.1.7 Sancionar las unidades de producción que no cumplan con los reglamentos de producción.

8.6 Eje: Incremento en la competitividad de las unidades de producción.

Estrategias propuestas para el Diagnóstico Sectorial de Baja California Sur

8.6.1.1 Promover la creación del instituto estatal de calidad e innovación sudcaliforniano.

8.6.1.2 Promover el desarrollo y aplicación de sistemas de gestión de calidad y de competitividad.

8.6.1.3 Desarrollar la gestión de calidad total con base en la mejora continua implementada por todos los actores en el sector productivo estatal para incrementar la productividad y lograr la máxima satisfacción del cliente.

8.6.1.4 Fomentar la elaboración de diagnósticos para detectar el nivel tecnológico de las cadenas productivas.

8.6.1.5 Fomentar la creación de programas de apoyo para empresas que inviertan en innovación para crear nuevos productos o fortalecer los ya existentes.

8.6.1.6 Priorizar la inversión en activos productivos de mayor impacto en productividad y eficiencia.

8.6.1.7 Gestionar recursos federales e internacionales para el desarrollo y apropiación de tecnologías.

8.6.1.8 Impulsar la calidad de los sectores productivos en sus productos y servicios.

8.6.1.9 Promover la creación del premio estatal a la calidad como una herramienta para medir y reconocer la competitividad y sustentabilidad de las políticas de las empresas de mayor éxito así como el desempeño de sus recursos humanos.

8.6.1.10 Impulsar el desarrollo de marcas y patentes.

8.6.1 Eje 5. Diversificación de las actividades de producción y desarrollo sustentable.

8.6.1.1 Fomentar la utilización de tecnologías eficientes.

8.6.1.2 Impulsar el uso de materiales orgánicos y fertilizantes no agresivos.

8.6.1.3 Fomentar la producción de cultivos que requieran poca agua.

8.6.1.4 Fomentar el desarrollo de proyectos que den valor agregado a las producciones estatales.

8.6.1.5 Fomentar la creación de proyectos y microempresas de actividades turísticas.

9 ESLABÓN: LOGÍSTICA

Problema

Las unidades de producción y los distribuidores de productos locales operan mecanismos de postproducción y manejo inadecuados para la conservación de alimentos condicionados por la precaria utilización del frío como agente conservador. No se cuenta con instalaciones adecuadas de almacenamiento en las zonas de producción así como centros de abastos especializados ni transportes con temperatura reguladas. En el mismo sentido, no existe una vinculación de negocios efectiva entre los distribuidores y los productores para construir alianzas estratégicas que coadyuven a mejorar las condiciones del manejo de los productos para venta al detalle. Esto aunado al manejo de escasa información sobre los niveles de tolerancia temperatura-frío para productos locales, determina la vida útil de los alimentos, provoca excesivas mermas al sector productivo estatal, condiciona la disponibilidad de productos en cualquier época del año, no permite regular la oferta-demanda de productos y conduce a una limitada integración de mercados. De igual forma estos efectos, limitan las exportaciones y fomentan la consolidación de una intermediación excesiva.

9.1 EJE: Integración de mercados

9.1.1 Fomento para la integración agroindustrial.

9.1.1.1 Crear mecanismos de convergencia de los agentes de la cadena productiva para tomar decisiones sobre inversión y desarrollo de estrategias para el manejo postproducción que incluyendo las funciones de vigilancia y control.

9.1.1.2 Fomentar la realización de acuerdos para consolidar ofertas para bastecer mercados de alta demanda.

9.1.1.3 Promover las compras consolidadas de insumos.

9.1.1.4 Difundir las experiencias entre los productores.

9.2 Eje: Fortalecimiento de la regulación y normalización para el manejo de alimentos.

9.2.1 Creación de los mecanismos para el manejo y conservación adecuados en la postproducción de alimentos.

9.2.1.1 Desarrollar los manuales de manejo y conservación de los productos que incluyan tiempos de almacenamiento, temperaturas óptimas, análisis de daños en casos de cambios bruscos de temperatura, mecanismos de conservación (tratamientos fungicidas, inhibidores de alteraciones fisiológicas atmósferas modificadas, recubrimientos, etc.), de los productos en base a los mercados meta.

9.2.1.2 Establecer los reglamentos sobre normas y sistemas de calidad a implementarse desde la producción hasta la distribución.

9.2.2 Capacitación y profesionalización para la posproducción.

9.2.2.1 Crear programas de capacitación y certificación de la operación en la posproducción.

9.2.2.2 Fomentar la profesionalización y certificación de las empresas orientadas a los servicios de logística.

9.3 Eje: Implementación de la calidad total en los procesos de posproducción

9.3.1 Establecer de un sistema de gestión de calidad para la post-producción de alimentos.

9.3.1.1 Promover la operación de un sistema de información de puntos críticos del proceso de post-producción y conservación.

9.3.1.2 Verificar los procedimientos de post-producción y la correcta aplicación de normas y manuales de manejo.

9.3.1.3 Inspeccionar la aplicación del frío de forma constante y a la temperatura adecuada desde la producción hasta la distribución a efecto de preservar productos sanos y de calidad.

9.4 Eje: Modernización de la infraestructura para acceder a los mercados.

9.4.1 Fomento a la creación de la red de frío estatal para la comercialización de alimentos

9.4.1.1 Fomentar la creación de centros de acopio, almacenamiento y transformación especializados.

9.4.1.2 Promover la Instalación de almacenes frigoríficos de capacidad menor en zonas productoras estratégicas con el objetivo de alargar la vida útil de los productos antes de ser trasladados a los centros de acopio y almacenamientos generales.

9.4.1.3 Priorizar el establecimiento de una red de camiones frigoríficos por sectores que opere en coordinación con los centros generales de acopio, almacenamiento y transformación para recoger los productos en las áreas de producción.

9.4.2 Fortalecer la creación de valor agregado para la comercialización.

9.4.2.1 Impulsar la construcción de áreas especializadas dentro de los centros de acopio para proporcionar servicios de empaque y embalaje de los productos.

9.4.2.2 Establecer programas de fomento para el desarrollo y aplicación de tecnologías para el alargamiento y conservación de la vida útil de los alimentos.